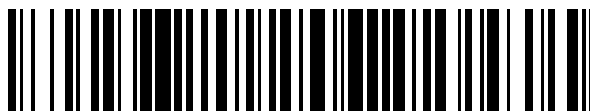


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 613 855**

51 Int. Cl.:

A01K 15/02 (2006.01)

B65D 85/00 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **03.01.2013 PCT/US2013/020041**

87 Fecha y número de publicación internacional: **11.07.2013 WO2013103650**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **03.01.2013 E 13733874 (5)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **21.12.2016 EP 2800466**

54 Título: **Juguete para animales**

30 Prioridad:

04.01.2012 US 201261582968 P

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

26.05.2017

73 Titular/es:

**NESTEC S.A. (100.0%)
Avenue Nestlé 55
1800 Vevey, CH**

72 Inventor/es:

**PERSELLS, JAMES P.;
WURTH, STEPHEN, ANDREW;
KIM, KISUN;
BALLARD, JACOB y
SEAL, PAUL**

74 Agente/Representante:

ISERN JARA, Jorge

ES 2 613 855 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Juguete para animales

5 ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Campo de la invención

10 La invención se refiere globalmente a juguetes para animales y particularmente a juguetes para animales que tienen una cuerda consumible que atraiga al animal a un juego antes y durante el consumo de la cuerda que se puede consumir.

Descripción de la técnica relacionada

15 Los juguetes masticables para animales están diseñados para entretener al animal, combatir el aburrimiento del animal, prevenir un comportamiento destructivo al masticar del animal y proporcionar una salida para el instinto innato de masticar del animal. Generalmente, los juguetes masticables para animales están fabricados a partir de plástico o bien otro material que no puede ser comido por el animal. Los animales típicamente se cansan de los
20 juguetes masticables para animales que no se pueden comer después de un corto periodo de tiempo y se pasan a otras actividades. Al mismo tiempo, los juguetes masticables para animales que no se pueden comer no proporcionan valor nutritivo al animal y están limitados en cuanto a proporcionar un beneficio sanitario al animal.

25 Además, actualmente existen pocos productos de juego para animales que asistan o ayuden a facilitar el tiempo de juego entre animales y sus amos durante el tiempo de un tratamiento. Además, los tratamientos para animales típicamente se echan en el suelo o se alimentan con la mano y son consumidos rápidamente con poca interacción o sin ella. Esto puede conducir a que el animal consuma un número mayor de tratamientos para el animal sobre un periodo de tiempo, lo cual puede impactar negativamente en la salud del animal.

30 El documento WO 2011/085413 A2 muestra un juguete para animales que incluye un cuerpo alargado que tiene una primera parte con peso y una segunda parte que se extiende desde la misma. La segunda parte está fabricada a partir de un material que tiene menos peso específico que el agua de modo que hace que el juguete sea flotante. El juguete tiene una cuerda que se extiende desde un extremo libre de la segunda parte. El juguete tiene un paso centralmente colocado para acomodar la cuerda y un punto de anclaje colocado en la primera parte desde el cual se
35 extiende la cuerda a través del paso y fuera del extremo libre de la segunda parte.

40 El documento US 2011/0083608 A1 muestra un dispositivo dispensador de un tratamiento para animales. El dispositivo dispensador incluye un cuerpo, una base y una pieza o conjunto de interconexión. El cuerpo tiene un orificio interior para recibir tratamientos y un orificio está formado en el cuerpo para permitir la dispensación de los tratamientos. La base del dispositivo incluye un material con peso que causa de ese modo que el dispositivo permanezca en una posición normalmente vertical.

45 El documento US 3,830,202 A muestra un juguete para estirar del mismo para mascotas que tiene un cordón que se extiende longitudinalmente a través de un agujero axial en un cuerpo cilíndrico el cual puede ser agarrado por los dientes de un perro, gato o bien otro animal en cualquier extremo del cuerpo cilíndrico. El cordón está dispuesto para mover se de forma deslizante una distancia previamente determinada a través del cuerpo cilíndrico en el momento de un tirón por parte de la mascota antes de que esté fijado al cuerpo cilíndrico después de lo cual la mascota puede mover el peso entero del juguete.

50 Existe, por lo tanto, la necesidad de un juguete para animales nuevo que atraiga al animal al juego antes y durante el consumo mientras también proporciona un valor nutricional al animal.

RESUMEN DE LA INVENCION

55 Es, por lo tanto, un objeto de la presente invención proporcionar un juguete para animales que ocupe al animal jugando antes o durante el consumo de un tratamiento para animales.

Es un objeto adicional de la invención proporcionar un juguete para animales que tenga un componente comestible incorporado como parte del juguete para animales.

60 Es todavía otro objeto de la presente invención promover la salud o el bienestar de un animal utilizando un juguete para animales.

65 Es un objeto adicional de la invención proporcionar recipientes y paquetes que incluyan uno o más juguetes para animales que atraiga al animal al juego antes y durante el consumo.

Uno o más de estos objetos u otros se consiguen proporcionando un juguete para animales que tiene una parte superior que define por lo menos un taladro pasante y una parte inferior con peso. El juguete para animales es capaz de permanecer vertical cuando no existe interacción con el juguete para animales. Una o más cuerdas de un producto consumible o de un producto no consumible están unidas a la parte superior del juguete para animales a través del taladro. Un orificio del juguete para animales está formado en la parte superior, en la parte inferior, o en ambas, en la parte superior y la inferior. El juguete para animales crea una experiencia divertida para ambos el amo y un animal de mascota proporcionando un dispositivo diseñado a medida que mejora los momentos de juego mientras permite que la mascota trabaje para sacar el tentempié/tratamiento fuera del juguete para animales y hace más estimulante y ralentiza la ingestión del tentempié/tratamiento mientras lo come.

Otros objetos, características y ventajas adicionales de la presente invención se pondrán rápidamente de manifiesto a aquellas personas expertas en la técnica.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

La figura 1 muestra un juguete para animales que tiene una o más cuerdas unidas al mismo en una forma de realización de la invención.

La figura 2 muestra una parte superior de un juguete para animales en una forma de realización de la invención.

La figura 3 muestra una parte inferior con peso de un juguete para animales en una forma de realización de la invención.

La figura 4 muestra un juguete para animales que tiene un orificio en su interior en una forma de realización de la invención.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCION

Definiciones

El término "animal" significa cualquier animal que se pueda beneficiar de un juguete para animales. El animal puede incluir un ser humano, un animal aviar, bovino, canino, equino, felino, hircano, lupino, murrino, ovino o porcino. El animal también puede ser cualquier mascota o animal de compañía adecuado.

El término "animal de compañía" significa un perro o un gato.

El término "paquete individual" significa que los componentes de un juego están físicamente asociados en o con uno o más recipientes y considerados una unidad para la fabricación, distribución, venta o utilización. Recipientes incluyen, pero no están limitados a ellos, bolsas, cajas, cartones, botellas, paquetes de cualquier tipo o diseño o material, sobre envuelto, empaquetado, componentes añadidos (por ejemplo, grapados, adheridos o similar) o combinaciones de los mismos. Un paquete individual puede ser recipientes de componentes individuales físicamente asociados de tal modo que se consideran un conjunto para la fabricación, distribución, venta o utilización.

El término "paquete virtual" significa que los componentes de un juego están asociados por direcciones en uno o más componentes físicos o virtuales del juego que instruye al usuario de cómo obtener los otros componentes, por ejemplo, una bolsa o bien otro recipiente que contenga un componente y direcciones que instruyan al usuario para ir a una página de la red, entrar en contacto con un mensaje grabado o un servicio de fax, ver un mensaje visual, o entrar en contacto con un cuidador o instructor para obtener instrucciones de cómo utilizar el juego o bien información de seguridad o técnica sobre uno o más componentes de un juego.

El término "salud y/o bienestar de un animal" significa el bienestar físico, mental y social completo del animal, no meramente la ausencia de malestar o enfermedad.

Como se utiliza en este documento, se utilizan gamas en este documento de forma resumida, de modo que se evita tener que relacionar y describir cada uno de los valores en el interior de la gama. Cualquier valor apropiado dentro de la gama puede ser seleccionado, cuando sea apropiado, como el valor superior, el valor inferior o en el recorrido de la gama.

Como se utiliza en este documento, la forma singular de una palabra incluye el plural y viceversa a menos que el contexto claramente lo indique de otro modo. Por lo tanto, las referencias "uno", "una" y "el", "la" generalmente incluyen los plurales de los respectivos términos. Por ejemplo, la referencia a "un compuesto" o "un procedimiento" incluye una pluralidad de tales "compuestos" o "procedimientos". Las palabras "comprenden", "comprende", y "que comprende" se tienen que interpretar inclusivamente en lugar de exclusivamente. De modo similar los términos "incluyen", "que incluye" y "o" se deben considerar que son inclusivos, a menos que una construcción de este tipo lo impida claramente a partir del contexto.

Los términos "que comprende" o "que incluye" se pretende que incluyan formas de realización comprendidas por los términos "que consiste esencialmente en" y "que consiste en". De forma similar, el término "que consiste esencialmente en" se pretende que incluya formas de realización comprendidas por el término "que consiste en".

5 Todos los porcentajes expresados en este documento son en peso con relación al peso total de una composición a menos que se exprese de otro modo. Por ejemplo, un ingrediente en una cantidad del 25% en peso significa que el ingrediente es el 25% del peso total de una composición. Por lo tanto, si el peso total de la composición es 100 gramos, la cantidad real del ingrediente correspondiente al 25% en peso serían 25 gramos.

10 Los procedimientos y las composiciones y otros avances revelados en este documento no están limitados a una metodología, protocolos y reactivos particulares descritos en este documento porque, como una persona experta apreciará, pueden variar. Adicionalmente, la terminología utilizada en este documento tiene el propósito de describir formas de realización particulares únicamente y no se pretende que limite, y no lo hace, el ámbito del cual se revela o reivindica.

15 A menos que se defina de otro modo, todos los términos técnicos y científicos, términos de la técnica y acrónimos utilizados en este documento tienen los significados comúnmente comprendidos por una persona experta en la técnica en el campo o en los campos de la invención o en el campo o en los campos en el que se utiliza el término. Aunque cualquier composición, procedimiento, artículos de fabricación, o bien otros medios o materiales similares equivalentes a aquellos descritos en este documento pueden ser utilizados en la práctica de la presente invención, las composiciones, procedimientos, artículos de fabricación, o bien otros medios o materiales preferidos se describen en este documento.

20 La discusión de las referencias citadas en este documento se pretende que resuman meramente las aseveraciones realizadas en este documento. No se admite que cualquier patente, solicitud de patente, publicaciones o referencias o cualquier parte de las mismas, sean materiales relevantes, o la técnica anterior. El derecho a desafiar la precisión y la pertinencia de cualquier afirmación de tales patentes, solicitudes de patente, publicaciones y otras referencias como materiales relevantes, o la técnica anterior se reserva específicamente.

30 La invención

En un aspecto representado en las figuras 1 - 4, la invención proporciona un juguete para animales 10 para atraer a un animal en un juego antes y durante el consumo de un tratamiento unido al mismo. El juguete para animales 10 incluye una parte superior 20 que define por lo menos un taladro 22 pasante y una parte inferior con peso 30. Una o más cuerdas 40 pueden estar unidas a la parte superior 20 a través del taladro 22. La parte inferior con peso 30 puede incluir un panel delantero 34 y un panel trasero 36 unidos de forma articulada a una base con peso 32. La base con peso 32 puede incluir cualquier cantidad adecuada de material con peso en su parte inferior de modo que el juguete para animales 10 adopte una posición vertical (por ejemplo de pie) cuando está estacionario.

40 Los valores o las relaciones de altura y peso de los componentes del juguete para animales 10 pueden evitar el vuelco del juguete para animales 10 y puede devolver al juguete para animales 10 a la posición vertical después de inclinarse. Por ejemplo, la parte inferior con peso 30 puede tener un peso que sea del 52 - 90%, preferiblemente 62 - 90% y más preferiblemente 72 - 82% del peso total del juguete para animales 10. Una persona experta apreciará que las dimensiones de la parte superior 20 y de la parte inferior con peso 30 de un juguete para animales 10 puede variar como se desee o de acuerdo con las especificaciones de fabricación o de acuerdo con el peso de la base con peso 32.

50 Las dimensiones de la parte superior 20 y la parte inferior con peso 30 del juguete para animales 10 pueden ser de tal tipo que tengan formas periféricas idénticas o sustancialmente similares de modo que hagan que el juguete para animales 10 parezca ser una unidad cohesiva como se representa en la figura 1. El panel frontal 34 y el panel trasero 36 pueden estar unidos uno al otro utilizando cualquier mecanismo de fijación adecuado tal como un ajuste engatillado, ajuste a presión, ajuste por fricción, ajuste roscado, etc. La parte inferior con peso 30 puede estar unida a la parte superior 20 utilizando cualquier mecanismo de fijación adecuado tal como un ajuste engatillado, ajuste a presión, ajuste por fricción, ajuste roscado, etcétera.

55 Como se representa en las figuras 1 - 4, el juguete para animales 10 puede tener la forma de un animal en una forma de realización. Por ejemplo, la parte superior 20 puede incluir características que parezcan los ojos 52, la nariz 54 y la boca en forma de un cerrojo 56. Puede ser utilizados taladros 22 para representar las orejas del animal. La parte inferior con peso 30 puede incluir un par de superficies convexas que represente las patas 50 del animal.

60 En una forma de realización alternativa el juguete para animales no incluye ninguna característica que lo distinga para representar un animal. Por ejemplo, el juguete para animales puede incluir la parte superior que tenga uno o más taladros unidos a una parte inferior con peso, sin que la parte superior ni la parte inferior con peso tengan características ornamentales algunas. El juguete para animales en algunas formas de realización descritas en este documento puede ser hueco o macizo en cualquier cantidad adecuada en su interior.

65

La superficie exterior del juguete para animales 10 puede incluir cualquier textura o parte de agarre adecuadas en la parte superior 20 y/o en la parte inferior con peso 30. La textura o las partes de agarre pueden ser, por ejemplo, una superficie rugosa o agarres de hoyuelos.

5 El juguete para animales 10 adicionalmente puede incluir cualquier indicador o instrucción impresa en una superficie de la parte superior 20 y/o de la parte inferior con peso 30. Los indicadores pueden incluir, por ejemplo, colores, números, letras, logos, anuncios, información comercial, información nutricional, información sobre el producto, información sobre el fabricante, etcétera. El juguete para animales 10 puede tener cualquier color adecuado. La parte superior 20 puede tener el mismo color un color diferente que la parte inferior con peso 30.

10 El juguete para animales 10 puede estar fabricado a partir de cualquier material adecuado tal como polímeros, plásticos o bien otros materiales sintéticos. Por ejemplo, el juguete para animales 10 puede estar fabricado de un material de polietileno tal como un polietileno lineal de baja densidad, polipropileno, tereftalato de polietileno, etc. alternativamente, el juguete para animales 10 puede estar fabricado a partir de materiales que no sean plástico incluyendo, pero no estando limitados a ellos, cartón, metal, estiroespuma, etc. La parte superior 20 puede estar fabricada del mismo material o de un material diferente que la parte inferior con peso 30.

20 Como se representa en la figura 1, una o más cuerdas 40 de un producto consumible o de un producto no consumible pueden estar unidas a la parte superior 20 a través del taladro o los taladros 22. Por ejemplo, un extremo de cada cuerda 40 puede ser alimentado a través de un orificio 22 en la parte superior 20 de tal modo que las cuerdas 40 sobresalgan circunscribiendo la superficie exterior de la parte superior 20. El juguete para animales 10 tiene un centro de gravedad bajo que permite que se tambalee sin volcarse fácilmente. Una alimentación juguetona y lenta se consigue cuando una mascota tira de las cuerdas 22 mientras el juguete para animales 10 está tambaleándose.

25 La cuerda 40 de un producto consumible puede estar fabricada a partir de un material tal como carne picada, cuero, gelatina, pasta, composiciones alimenticias a base de almidón gelatinizado o una combinación de los mismos. Las cuerdas de un producto consumible también pueden incluir uno o más ingredientes comestibles tales como granos, almidones, comidas de carne, proteínas, fibras, azúcares, vitaminas, minerales, aromas, colores, sabores, aceites, humectantes, conservantes o una combinación de los mismos. Las cuerdas de diferentes sabores y/o texturas se pueden utilizar con un juguete para animales individual. Por ejemplo, cuando está presente más de un orificio, cada orificio (o taladro) del juguete para animales puede estar cargado con una cuerda de sabor y/o textura diferente.

30 La cuerda 40 también puede ser un producto no consumible el cual está pensado para ser comido por el animal. Las cuerdas del producto no consumible pueden estar fabricadas a partir de un material tal como fibras, plástico, nailon, resina, algodón, cartón, o una combinación de los mismos.

35 La cuerda 40 puede estar provista o vendida como una pieza individual o como una parte de un haz de una pluralidad de cuerdas. Si está en un haz, la cuerda puede ser pelada antes de ser cargada en el producto de juguete para animales. La cuerda 40 puede tener cualquier longitud y grosor global adecuados. Preferiblemente, la longitud global de la cuerda 40 varía desde aproximadamente 12,70 cm hasta 50,80 cm (desde 5 hasta 20 pulgadas). Más preferiblemente, la longitud global de la cuerda 40 varía desde aproximadamente 20,32 cm hasta 38,10 cm (desde 8 hasta aproximadamente 15 pulgadas). El grosor de la cuerda 40 puede depender del tamaño del taladro 22 y/o el mecanismo mediante el cual la cuerda 40 está unida y mantenida en el interior del taladro 22 del producto de juguete para animales 10.

40 En un ejemplo de carga del juguete para animales 10, al cerrojo 56 que conecta la parte superior 20 a la parte inferior con peso 30 se le da la vuelta y una cuerda 40 es enfilada a través del orificio 22. Cualquier parte adecuada o cantidad de cuerda 40 (por ejemplo, un cuarto, la mitad, tres cuartos) puede permanecer en el interior de la parte superior 20 cuando está cerrada mientras la otra mitad de cuerda 40 huelga fuera como se representa en la figura 1. La parte superior 20 puede entonces ser engatillada de vuelta para cerrarla sobre la parte inferior con peso 30.

45 La cuerda 40 puede permanecer en el taladro 22 de un juguete para animales 10 utilizando cualquier mecanismo de fijación adecuado tal como un ajuste a presión, un ajuste de fricción, una grapa, etcétera. En una forma de realización, el grosor de la cuerda 40 es ligeramente mayor que el diámetro del taladro 22. La cuerda 40 puede entonces ser presionada en el interior del taladro 22 proporcionando de ese modo un ajuste a presión. Alternativamente, una grapa (no representada) puede ser incorporada sobre la superficie interior o exterior del juguete para animales 10 que grapa la cuerda 40 causando que la cuerda 40 permanezca unida al juguete para animales 10. El mecanismo de fijación utilizado puede estar configurado para proporcionar un agarre apretado o un agarre flojo en la cuerda 40.

50 Durante la utilización, el animal (por ejemplo, un gato) tirará de una o más de las cuerdas 40. Esta acción inclinará el juguete para animales 10 sin volcarlo. Si el animal mastica un trozo de cuerda 40, el juguete para animales 10 volverá a la posición vertical. La actividad juguetona puede ser generada adicionalmente cuando el animal tira de la cuerda 40 y la libera sin masticarla fuera. Por consiguiente, el juguete para animales 10 proporciona una experiencia más atractiva para el consumidor y la mascota.

En una forma de realización globalmente ilustrada en la figura 4, el juguete para animales 10 tiene un orificio 60. El juguete para animales 10 puede contener artículos que salgan del juguete para animales 10 a través del orificio 60, por ejemplo cuando el juguete para animales 10 es inclinado. Los artículos que salen a través del orificio 60 pueden estimular a la mascota a jugar con el juguete para animales 10. El orificio 60 puede estar colocado en una o más de la parte superior 20 o de la parte inferior con peso 30. Por ejemplo, el orificio 60 puede estar formado por lo menos parcialmente en una o más de la parte superior 20 a partir del panel 34, del panel trasero 36 o de la base con peso 32. Ejemplos no limitativos de artículos que pueden estar contenidos en el juguete para animales 10 y salir a través del orificio 60 son aperitivos o tratamientos, tales como bolitas, croquetas y similares. Sin embargo, los artículos contenidos en el juguete para animales 10 que salen a través del orificio 60 no están limitados a una forma de realización específica y estos artículos pueden ser cualquier artículo que proporcione una experiencia más atractiva al consumidor y a la mascota.

Los artículos contenidos en el juguete para animales 10 que salen a través del orificio 60 se pueden sustituir, por ejemplo, después de que estos artículos hayan sido dispensados por el juguete para animales 10. Por ejemplo, al cerrojo 56 que conecta la parte superior 20 a la parte inferior con peso 30 se le puede dar la vuelta y colocar nuevos artículos en el interior del juguete para animales 10. La parte superior 20 puede ser entonces engatillada de vuelta para cerrarla sobre la parte inferior con peso 30.

En otro aspecto, el juguete para animales es en forma de una pieza única individual. Por ejemplo, el juguete para animales es un cuerpo individual que tiene una parte inferior con peso y uno o más taladros en o cerca de la parte media o superior del cuerpo individual. Los taladros están contruidos y dispuestos para recibir una o más cuerdas de la manera descrita antes en este documento. Las cuerdas se pueden insertar en el interior de uno o más taladros y bloquear en su interior de cualquier manera adecuada. Como resultado, el juguete para animales unitario individual puede funcionar de la misma manera que el juguete para animales 10 fabricado de múltiples piezas.

En un aspecto alternativo, la invención proporciona un procedimiento para promover la salud o el bienestar de un animal. El procedimiento comprende proporcionar a un animal un juguete para animales que tenga una parte superior que defina por lo menos un taladro pasante, una parte inferior con peso y una cuerda de por lo menos un producto consumible o un producto no consumible unido a la parte superior a través del taladro. Jugando, masticando y/o consumiendo las cuerdas de los juguetes para animales puede ayudar a promover la salud o el bienestar del animal proporcionando una actividad y la nutrición al animal al mismo tiempo.

En un aspecto alternativo, la invención proporciona un juego que comprende un paquete individual o en recipientes separados en un paquete virtual, como sea apropiado para el componente del juego, (A) un juguete para animales según cualquiera de las formas de realización descritas en este documento, y (B) uno o más de: (1) una cuerda de un producto consumible; (2) una pluralidad de cuerdas de un producto consumible empaquetadas en un haz; (3) una cuerda de un producto no consumible; (4) una pluralidad de cuerdas de un producto no consumible empaquetadas en un haz; (5) una descripción de los beneficios del juguete para animales; (6) instrucciones para el montaje y la utilización del juguete para animales con una cuerda de un producto consumible; (7) instrucciones para el montaje y la utilización del juguete para animales con una cuerda de un producto no consumible; o (8) instrucciones de cómo promover la salud o el bienestar de un animal utilizando el juguete para animales.

Cuando el juego comprende un paquete virtual, el juego puede estar limitado a instrucciones en un entorno virtual en combinación con uno o más componentes físicos del juego. Los juegos pueden contener los componentes del juego en cualquiera de las diversas combinaciones y/o mezclas. Por ejemplo, en una forma de realización, el juego de incluye un juego para animales descrito en este documento y las instrucciones para cómo montar y utilizar el juguete para animales. En otra forma de realización, el juego incluye un juego para animales descrito en este documento y una o más cuerdas de un producto consumible.

En un aspecto, también se proporciona un medio para la comunicación de información sobre o las instrucciones para un juego para animales según cualquiera de las formas de realización descritas en este documento para una o más de: (1) el montaje y la utilización del juguete para animales con una cuerda de un producto consumible; (2) el montaje y la utilización del juguete para animales con una cuerda de un producto no consumible; (3) la descripción de los beneficios del juguete para animales; (4) la descripción de los beneficios de la cuerda de producto consumible o no consumible; o (5) promoción de la salud o el bienestar de un animal con el juguete para animales.

Los medios de comunicación pueden ser un documento, un medio de almacenaje digital, un medio de almacenaje óptico, una presentación de audio, o una exposición visual que contenga la información o las instrucciones. Más específicamente, los medios pueden ser una exposición en una página de Internet, un quiosco de exposición visual, un folleto, una etiqueta del producto, un inserto del paquete, un anuncio, una octavilla, un anuncio público, una cinta de audio, una cinta de vídeo, un DVD, un CD-ROM, una pastilla legible por ordenador, una tarjeta legible por ordenador, un disco legible por ordenador, un dispositivo USB, un dispositivo FireWire, una memoria de ordenador o cualquier combinación de los mismos.

Se puede proporcionar un paquete que comprenda indicadores que describan un juguete para animales según

5 cualquiera de las formas de realización descritas en este documento. Los indicadores pueden ser en forma de palabras, símbolos, dibujos, fotografías, figuras, o combinaciones de los mismos para mostrar detalles o ejemplos del juguete para animales descrito en este documento. El paquete puede adicionalmente contener el juguete para animales. Alternativamente o además, el paquete puede contener una o más cuerdas de un producto consumible y/o una o más cuerdas de un producto no consumible (por ejemplo, como haces) que están dimensionadas para ser insertadas en el interior de los taladros del juguete para animales.

10 En un aspecto alternativo, la invención proporciona un paquete de múltiples envases que comprende: 1) una pluralidad de recipientes dispuestos en una matriz, cada uno de la pluralidad de los recipientes comprendiendo un juguete para animales descrito en este documento, por lo menos una o una pluralidad de cuerdas de un producto consumible empaquetado en un haz, o por lo menos una o una pluralidad de cuerdas de un producto no consumible empaquetadas en un haz y 2) uno o más dispositivos para retener los recipientes en la matriz. En diversas formas de realización, los dispositivos son cajas fabricadas de papel, plástico, polímeros o una combinación de los mismos. En otras, los dispositivos son sistemas de anillos de plástico conectados fijados a cada uno de los recipientes. En todavía otras, los dispositivos están envueltos en plástico de materiales similares, por ejemplo doce latas apiladas en una matriz y envueltas en plástico. En algunas formas de realización, los paquetes de múltiples envases tienen una o más asas fijadas a los paquetes de múltiples envases para facilitar la manipulación y el transporte de los paquetes de múltiples envases.

20 En otras formas de realización, los dispositivos adicionalmente comprenden una o más ventanas que permiten que el contenido del paquete sea visto sin abrir el paquete de múltiples envases. En algunas formas de realización, las ventanas son una parte transparente de los dispositivos. En otras, las ventanas son partes que faltan de los dispositivos que permiten que los recipientes sean vistos sin abrir el paquete de múltiples envases.

25 En formas de realización preferidas, el paquete de múltiples envases adicionalmente comprende uno o más indicadores que describen el contenido de los recipientes en los paquetes. Los indicadores pueden ser en forma de etiquetas, impresión en los paquetes, etiquetas adhesivas y similares e incluyen palabras, símbolos, dibujos, fotografías, figuras o combinaciones de los mismos para proporcionar detalles o ejemplos del juguete para animales que comprende una parte superior que define por lo menos un taladro pasante y una parte inferior con peso descritas en este documento. En una forma de realización preferida, una etiqueta está fijada a los paquetes de múltiples envases conteniendo una palabra o palabras, dibujo, diseño, acrónimo, eslogan, frase o bien otro dispositivo, o una combinación de los mismos, que indica que el contenido del paquete contiene un juguete para animales que comprende una parte superior que define por lo menos un taladro pasante y una parte inferior con peso descritas en este documento.

35 En la memoria han sido reveladas formas de realización preferidas típicas de la invención. Aunque se han empleado términos específicos, se han utilizado en un sentido genérico y descriptivo únicamente y no con propósitos de limitación. El ámbito de la invención se establece en las reivindicaciones. Evidentemente muchas modificaciones y variaciones de la invención son posibles a la luz de las enseñanzas anteriores. Por lo tanto se comprenderá que dentro del ámbito de las reivindicaciones adjuntas la invención puede ser llevada a la práctica de otro modo distinto al específicamente descrito.

REIVINDICACIONES

1. Un juguete para animales (10) que comprende:
- 5 una parte superior (20) que define por lo menos un taladro (22) pasante;
una parte inferior con peso (30) unida a la parte superior (20),
por lo menos una cuerda (40) de un producto consumible o de un producto no consumible unidas a la parte superior (20) a través del taladro (22); y
- 10 un orificio (60), el orificio (60) formado en la parte superior (20), en la parte inferior (30) o en ambas, en la parte superior y en la inferior (20, 30).
- 15 2. El juguete para animales (10) de la reivindicación 1 en el que el producto consumible está fabricado de un material seleccionado a partir del grupo que consta de carne picada, cuero, gelatina, pasta, composiciones alimenticias a base de almidón gelatinizado y combinaciones de los mismos.
- 20 3. El juguete para animales (10) de la reivindicación 2 en el que la cuerda (40) de producto consumible incluye uno o más ingredientes comestibles seleccionados a partir del grupo que consta de granos, almidones, comidas de carne, proteínas, fibras, azúcares, vitaminas, minerales, aromas, colores, sabores, aceites, humectantes, conservantes y combinaciones de los mismos.
- 25 4. El juguete para animales (10) de la reivindicación 2 en el que en el caso de proporcionar más de una cuerda (40), una pluralidad de cuerdas (40) está provista y esta pluralidad de cuerdas (40) está empaquetada en un haz.
- 30 5. El juguete para animales (10) de la reivindicación 1 en el que el producto no consumible está fabricado a partir de un material seleccionado a partir del grupo que consta de fibras, plástico, nailon, resina, algodón, cartulina y combinaciones de los mismos.
- 35 6. El juguete para animales (10) de la reivindicación 5 en el que en el caso de proporcionar más de una cuerda (40), una pluralidad de cuerdas (40) está provista y esta pluralidad de cuerdas (40) está empaquetada en un haz.
7. El juguete para animales (10) de la reivindicación 1 en forma de un animal o en forma de una pieza unitaria individual.
- 40 8. Un procedimiento para promover la salud o el bienestar de un animal que comprende: proporcionar a un animal un juguete para animales (10) que tiene una parte superior (20) que define por lo menos un taladro (22) pasante, una parte inferior con peso (30) unida a la parte superior (20), por lo menos una cuerda (40) de un producto consumible o de un producto no consumible unida a la parte superior (20) a través del taladro (22) y un orificio (60), el orificio (60) formado en la parte superior (20), en la parte inferior (30) o en ambas, en la parte superior y en la inferior (20, 30).
- 45 9. El procedimiento de la reivindicación 8 en el que producto consumible está fabricado de un material seleccionado a partir del grupo que consta de carne picada, cuero, gelatina, pasta, composiciones alimenticias a base de almidón gelatinizado y combinaciones de los mismos o en el que el producto no consumible está fabricado a partir de un material seleccionado a partir del grupo que consta de fibras, plástico, nailon, resina, algodón, cartulina y combinaciones de los mismos.
- 50 10. Un juego que comprende un paquete individual o recipientes separados en un paquete virtual, como sea apropiado para el componente del juego, (A) un juguete para animales (10) que comprende una parte superior (20) que define por lo menos un taladro (22) pasante y una parte inferior con peso (30) unida a la parte superior (20), por lo menos una cuerda (40) de un producto consumible o de un producto no consumible unida a la parte superior (20) a través del taladro (22) y un orificio (60), el orificio (60) formado en la parte superior (20), en la parte inferior (30) o en ambas, en la parte superior y en la inferior (20, 30) en el que en el caso de proporcionar más de una cuerda (40), el empaquetado de las cuerdas (40) en un haz y (B) uno o más de: (1) una descripción de los beneficios del juguete para animales (10); (2) instrucciones para el montaje y la utilización del juguete para animales (10) con por lo menos una cuerda del producto consumible; (3) instrucciones para el montaje y la utilización del juguete para animales (10) con por lo menos una cuerda (40) del producto no consumible; o (4) instrucciones de cómo para promover la salud o el bienestar de un animal utilizando el juguete para animales.
- 55 60 11. Un paquete de múltiples envases que comprende:
una pluralidad de recipientes dispuestos en una matriz, cada uno de la pluralidad de recipientes comprendiendo un juguete para animales (10) que comprende una parte superior (20) que define por lo menos un taladro (22) pasante y una parte inferior con peso (30) unida a la parte superior (20) y por lo menos una cuerda (40) de un producto

consumible o de un producto no consumible unida a la parte superior (20) a través del taladro (22) y un orificio (60), el orificio (60) formado en la parte superior (20), en la parte inferior (30) o en ambas, en la parte superior y en la inferior (20, 30) y el paquete de múltiples envases adicionalmente comprende uno o más dispositivos para la retención de los recipientes en la matriz.

5

12. El paquete de múltiples envases de la reivindicación 11 adicionalmente comprendiendo una o más asas adecuadas para manipular y transportar el paquete, o adicionalmente comprendiendo uno o más indicadores que describen el contenido de los recipientes en el paquete.

10

13. El paquete de múltiples envases de la reivindicación 11 en el que el dispositivo comprende una o más ventanas.

15

14. El paquete de múltiples envases de la reivindicación 11 adicionalmente comprendiendo una etiqueta fijada al paquete que contiene una palabra o palabras, dibujo, diseño, acrónimo, eslogan, frase o combinación de los mismos que indica que el contenido del paquete contiene un juguete para animales (10) que comprende una parte superior (20) que define por lo menos un taladro pasante (22) y una parte inferior con peso (30).

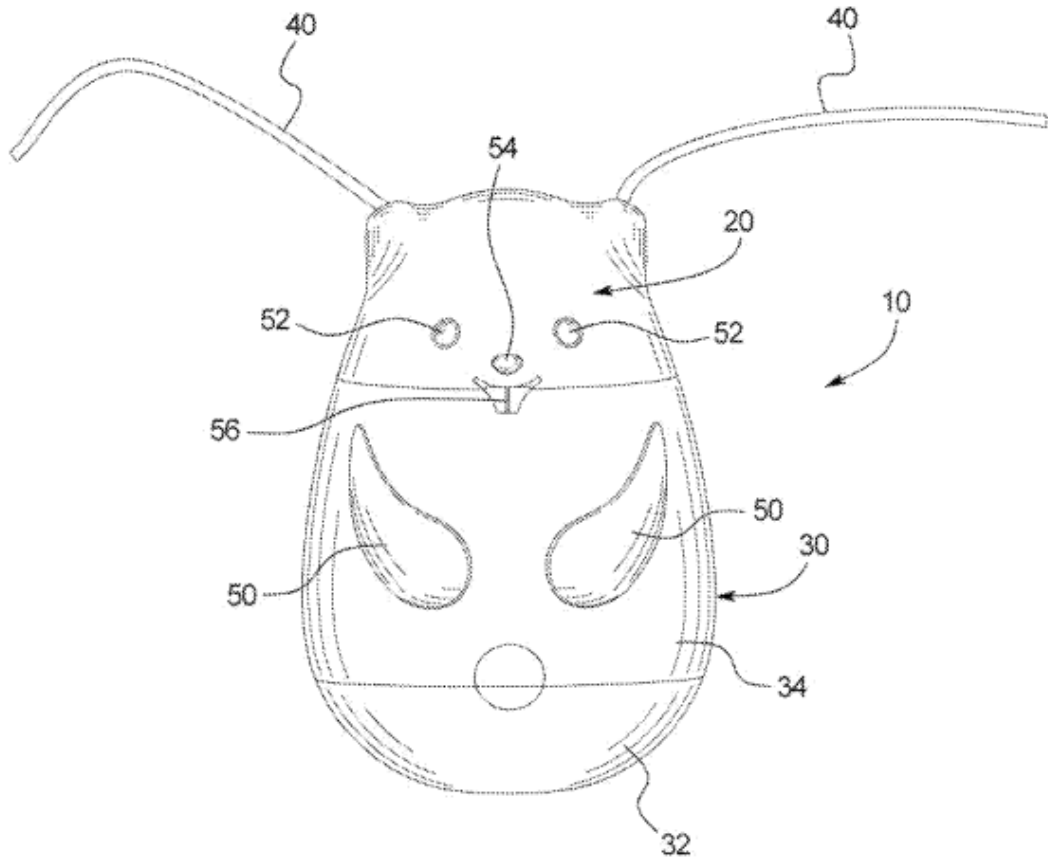
20

15. El paquete de múltiples envases de la reivindicación 11 en el que en el caso de proporcionar más de una cuerda (40), cada uno de la pluralidad de recipientes incluye una pluralidad de cuerdas (40) del producto consumible empaquetadas en un haz o una pluralidad de cuerdas (40) del producto no consumible empaquetadas en un haz.

25

16. El paquete de múltiples envases de la reivindicación 15 en el que cada uno de la pluralidad de recipientes que incluyen la pluralidad de cuerdas (40) del producto consumible empaquetadas en el haz tienen un sabor o una textura diferente.

FIG. 1



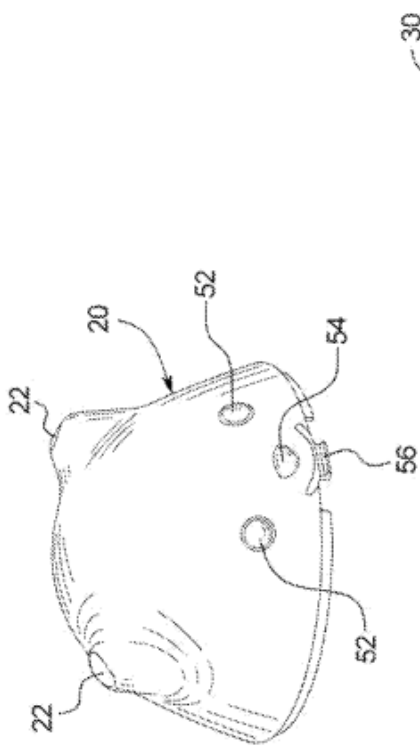


FIG. 2

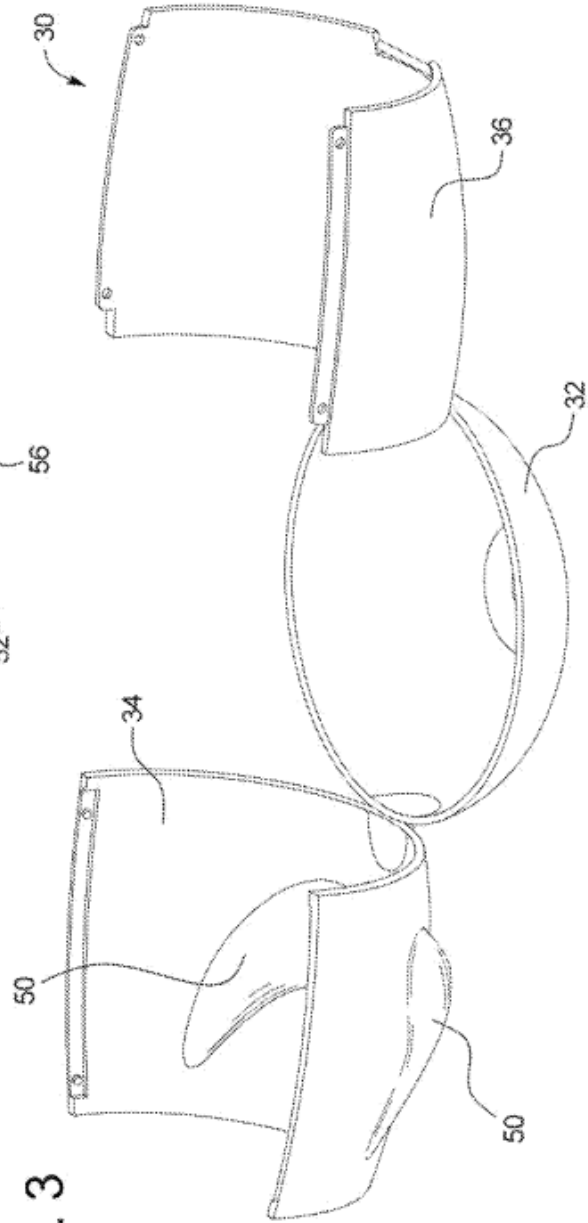


FIG. 3

FIG. 4

